Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza

Resolución del 20 de octubre de 2025 del Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por la que se convocan elecciones para la renovación de representantes de ESTUDIANTES en la Junta de Escuela.

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de la EINA, aprobado por acuerdo de 15 de junio de 2012 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, y en uso de las atribuciones que me otorga el artículo 40 del Reglamento de esta Escuela, resuelvo:

Primero: Convocar elecciones para la renovación de los 18 representantes de ESTUDIANTES. No obstante, los actuales representantes de ESTUDIANTES formarán parte de la Junta de Escuela hasta la proclamación definitiva de los resultados electorales.

Segundo: Las anteriores elecciones se regirán por el calendario electoral que figura en el anexo 1 y la normativa electoral de la Universidad y de la Escuela.

Tercero: Los escritos y reclamaciones referentes al proceso electoral se dirigirán a la Junta Electoral de la Escuela y se presentarán a través de direina@unizar.es.

El Director:

José Antonio Yagüe Fabra

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015)

65f937637b73d53766cdc74454b925f3
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/65f937637b73d53766cdc74454b925f3

Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza

ANEXO 1: Calendario electoral. Elecciones de representantes en Junta de Escuela

Lunes 20/10/2025:
- Convocatoria de elecciones a representantes de Estudiantes en la Junta de Escuela.

Lunes 27/10/2025:
- Publicación de censos.

Martes 28/10/2025:
- 9h Inicio del plazo de reclamaciones al censo hasta el 31/10/2025 a las 14:00h.

Lunes 3/11/2025:
- Resolución de reclamaciones a los censos por la Junta Electoral.
- Publicación de censos definitivos.
- 15h Inicio de presentación de candidaturas hasta el 7/11/2025 a las 14:00h.

Viernes 7/11/2025:
-14h Fin plazo de presentación candidaturas.

Lunes 10/11/2025:
- Proclamación provisional de candidaturas.
- 15h Inicio del plazo de reclamaciones a las candidaturas provisionales hasta el 13/11/2025 a las 14:00h.

Viernes 14/11/2025:
- Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.
- Proclamación definitiva de candidaturas.
- Instrucciones de votación y plazos.

Lunes 17/11/2025:
- 9h Inicio de la campaña electoral hasta las 14h del 25/11/2025

Miércoles 26/11/2025:
- Jornada de reflexión.

Jueves 27/11/2025:
- Jornada Electoral. Votación electrónica de 10h a 18h.

Viernes 28/11/2025:
- Proclamación provisional de resultados electorales.
- 15h Inicio del plazo de reclamaciones a los resultados electorales provisionales hasta el 2/12/2025 a las 14:00h.

Jueves 4/12/2025: Proclamación definitiva de resultados electorales.

Reglamento EINA (15/06/2012):

(1) Composición: Dieciocho representantes elegidos por y entre los estudiantes matriculados en la EINA, de acuerdo con el régimen de participación fijado en los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y en las normas que los desarrollan.

(2) Candidaturas: relación ordenada de candidatos elegibles que sólo podrán formar parte de una de ellas. Se presentarán a través del registro dirigidas a la Junta Electoral y acompañadas de la aceptación expresa de todos sus miembros. Se considerará representante de la candidatura al miembro que así se muestre en su presentación o, en su defecto, al primero de la misma.

65f937637b73d53766cdc74454b925f3
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/65f937637b73d53766cdc74454b925f3